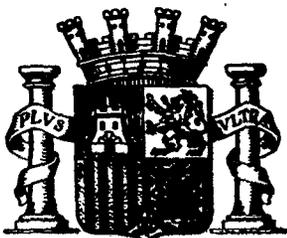


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra
Subsecretaría
Secretaría

Sección de Personal

APTOS PARA ASCENSO

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien declarar aptos para el ascenso al empleo superior inmediato cuando por antigüedad les corresponda, a los alféreces de SANIDAD MILITAR, que figuran en la siguiente relación que principia con D. Constantino Vidal Babiloni y termina con D. Eduardo Sola Sánchez, por reunir las condiciones prevenidas en la orden circular de 9 de junio de 1930 (D. O. núm. 127).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Constantino Vidal Babiloni, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

D. Alejo Arango Gómez, de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

D. José Cañas Jiménez, de la Circunscripción Occidental de Marruecos.

D. Eduardo Sola Sánchez, del Hospital Militar de Zaragoza.

Madrid, 30 de abril de 1932.—Azaña.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E., he tenido a bien confirmar el ascenso a suboficial de complemento de INGENIEROS de los sargentos que se relacionan a continuación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

RELACION QUE SE CITA

D. José Crespo Pérez, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, con la antigüedad de 1.º de agosto de 1931.

D. Santiago Avial Llorens, del regimiento de Transmisiones, con la antigüedad de 1.º de diciembre de 1931.

D. José Andrés Junquera, del mismo regimiento y con igual antigüedad. Madrid, 30 de abril de 1932.—Azaña.

CURSOS

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por V. E. en el escrito que dirigió a este Ministerio en 30 de marzo último, y encontrando acertadas las razones que en el mismo expone, he tenido a bien disponer queden en suspenso los cursos en la Academia especial de ese Cuerpo para el ascenso a oficiales, a que hace referencia la orden de 18 de noviembre de 1929 (D. O. número 256), hasta que, desaparecidas las causas que manifiesta, puedan reanudarse de nuevo, autorizándole, mientras tanto, para que ponga en vigor el artículo segundo transitorio de la ley de 14 de febrero de 1907 (C. L. núm. 28) y orden circular de 14 de mayo del mismo año (C. L. núm. 79).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

DESTINOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de ARTILLERÍA D. Enrique Jurado Barrio, destinado a la Comandancia de Ceuta por

orden circular de 28 de abril último (D. O. núm. 100), continuará, en comisión, en el Servicio de Aviación hasta terminar el año que señalaba la orden de 26 de diciembre de 1931 (D. O. número 3).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 4 de mayo de 1932.

AZAÑA.

Señores General de la primera división orgánica y Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de complemento, procedentes del disuelto regimiento Cazadores de Galicia, 25.º de Caballería, que figuran en la siguiente relación y que en cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 26 de junio de 1931 (D. O. núm. 141), fueron destinados como agregados al regimiento de Artillería ligera número 16, queden afectos al de Cazadores de Caballería núm. 5, de su Arma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA.

Señor General de la octava división orgánica.

Señor General de la séptima división orgánica.

RELACION QUE SE CITA

Teniente, D. Constantino Paz y Ceballos Escalera.

Otro, D. Antonio Losada Figueral. Alférez, D. José Ramos Ponte.

Otro, D. Manuel Ramallal Rumbo.

Otro, D. Joaquín Santos Bugallo.

Madrid, 30 de abril de 1932.—Azaña.

ESTADO CIVIL

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 27 de noviembre último, promovida por el soldado del regimiento de FERROCARRILES Martín Martín Barreda, en

súplica de que sea rectificada su documentación militar en el sentido de que su verdadero nombre es como queda expresado y no Matías como en aquella figuar, según justifica documentalmente, he tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento Tomás Ruiz Collado, del regimiento INFANTERÍA núm. 11, prestando servicio en el destacamento de la Agüera, solicitando cuatro meses de licencia para Madrid y Villar de Chinchilla (Albacete), con los beneficios de la orden de 10 de julio de 1930 (D. O. núm. 154), por llevar más de dos años en dicho territorio, he tenido a bien concederle dicha licencia con los beneficios de la orden citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 3 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor Comandante Militar de Canarias.

Señores Generales de la primera y tercera divisiones orgánicas, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo Alberto Fernández Sacramento, con destino en la Compañía Disciplinaria, solicitando cuatro meses de licencia para Cádiz, Barbate y Algeciras (Cádiz) y Salamanca con los beneficios de la orden de 10 de julio de 1930 (D. O. núm. 154) por llevar más de dos años en dicho territorio, he tenido a bien concederle dicha licencia con los beneficios de la orden citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 3 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Generales de la segunda y séptima divisiones orgánicas e Interventor general de Guerra.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Circular. Excmo. Sr.: He dispuesto se entienda rectificada la circular de 13 de enero último, (D. O. núm. 14),

que concede la cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo al capitán de CABALLERÍA D. Juan Marín Vera, en el sentido de que el segundo apellido del interesado es como queda dicho, y no Tera como en aquella orden se dice, y de que la situación de dicho capitán es la de retirado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 4 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al teniente de INFANTERÍA, retirado, D. José Martín Abad, la cruz de la referida Orden, con antigüedad de 16 de septiembre de 1930.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 4 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor General de la segunda división orgánica.

REGLAMENTOS

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido aprobado con fecha 26 de abril de 1932 el nuevo Reglamento por el que se ha de regir la Sociedad de Socorros Mutuos del Cuerpo de Suboficiales, Sargentos y asimilados del Arma de CABALLERÍA, he tenido a bien disponer entre en vigor a partir del primero de junio del año en curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor...

RETIROS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los tenientes de la GUARDIA CIVIL comprendidos en la siguiente relación, he tenido a bien concederles el retiro con el 90 por 100 del sueldo de capitán, por contar con más de treinta años de servicio y hallarse comprendidos en la ley de 9 de marzo último (D. O. núm. 59), los cuales serán dados de baja por fin del mes actual en el Cuerpo a que pertenecen y pasarán a fijar su residencia en los puntos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Generales de la segunda y séptima divisiones orgánicas, Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

D. José Muñoz Aranda, de la Comandancia de Málaga, para Nerja, de dicha provincia.

D. Graciano Pedruelo Arteaga, de la Comandancia de Valladolid, para Valladolid.

D. Miguel Sánchez Callejón, de la Comandancia de Granada, para Ceuta. (Madrid, 5 de mayo de 1932.—Azaña.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de INFANTERÍA D. Joaquín Collado Barquero, con destino en el regimiento núm. 21, en súplica de que se le conceda abono de la diferencia de sueldo de alférez a teniente correspondiente al mes de febrero último; teniendo en cuenta que este oficial, no obstante disfrutar de la antigüedad de 8 de enero anterior, no cumplió los dos años de efectividad en el empleo para conseguir las condiciones de aptitud hasta el 6 de febrero y que sólo con fecha posterior podrá dictarse la orden de ascenso, he resuelto deses timar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 5 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la séptima división orgánica.

VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. fecha 2 del actual, por el que se comprueba que el capitán médico, don Manuel Castro Hernández, de reemplazo por enfermo, se halla restablecido y en condiciones de prestar el servicio de su empleo, he tenido a bien concederle la vuelta a activo, quedando disponible en esta división, hasta que le corresponda ser colocado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Material**SERVICIOS DE AERONAUTICA**

Excmo. Sr.: Examinado el "Presupuesto de enfoscado y enlucido del hangar en el Aeródromo de Villa Cisneros (Río de Oro)", que la Jefatura de AVIACION MILITAR cursó a este Ministerio en 18 del corriente mes, formulado por la Comandancia exenta de Ingenieros de Aviación, he tenido a bien aprobarlo, para ejecución de las obras que lo integran por administración, como comprendidas en el apartado primero del artículo 56 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, disponiendo que su importe de 11.140 pesetas sea cargo a la dotación de los "Servicios de Aeronáutica".—Asimismo se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo octavo, artículo único, Sección 14 del Presupuesto del primer trimestre del año actual, por la cual se asigna a dicha Comandancia exenta de Ingenieros las 11.140 pesetas importe del presupuesto que se aprueba por esta disposición, siendo baja dicha cantidad en el crédito concedido al capítulo citado, para el mencionado primer trimestre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

SERVICIOS DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Examinada la propuesta referente a terminación de las obras del campamento de Gorgues, que figura en la relación núm. 2, remitida por V. E. a este Ministerio, con escrito fecha 28 de marzo próximo pasado, y teniendo en cuenta las razones que expone, he resuelto autorizar la ejecución de dichas obras por la Comandancia de INGENIEROS de Marruecos, por el sistema de administración, por hallarse comprendidas en el caso primero del artículo 56 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública; siendo cargo su importe que asciende a 14.000 pesetas, a la dotación de los "Servicios de Ingenieros (Africa)". Asimismo se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo cuarto, artículo único, Sección 14 del vigente Presupuesto, por la cual se asignan a la citada Comandancia de Ingenieros de Marruecos 14.000 pesetas, con destino a la obra cuya ejecución se aprueba por esta disposición, haciendo baja de igual cantidad en el crédito total concedido al capítulo y artículo mencionados, para el primer trimestre del año actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Examinada la propuesta de obras referente a terminación de las cocinas de tropa en el acuartelamiento de REGULARES de Ceuta número 3, del campamento de Xauen, que figura en la relación núm. 2, remitida por V. E. a este Ministerio con escrito de 28 de marzo próximo pasado, y teniendo en cuenta las razones que expone, he resuelto autorizar la ejecución de dichas obras por la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, por el sistema de administración, por hallarse comprendidas en el caso primero del artículo 56 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, siendo cargo su importe que asciende a 6.000 pesetas, a la dotación de los "Servicios de Ingenieros (Africa)". Asimismo se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo cuarto, artículo único, Sección 14 del vigente Presupuesto, por la cual se asignan a la citada Comandancia de Ingenieros de Marruecos 6.000 pesetas con destino a la obra cuya ejecución se aprueba por esta disposición; haciendo baja de igual cantidad en el crédito total concedido al capítulo y artículo mencionados, para el primer trimestre del año actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Examinada la propuesta de obras referente a terminación de las cocinas de ARTILLERIA, en el campamento de Xauen, que figura en la relación núm. 2, remitida por V. E. a este Ministerio, con escrito fecha 28 de marzo próximo pasado, y teniendo en cuenta las razones que expone, he resuelto autorizar la ejecución de dichas obras por la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, por el sistema de administración, hallándose comprendidas en el caso 1.º del artículo 56 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública; siendo cargo su importe que asciende a 2.500 pesetas a la dotación de los "Servicios de Ingenieros (Africa)". Asimismo se aprueba una propuesta eventual, con cargo al capítulo cuarto, artículo único, Sección 14 del vigente Pre-

supuesto, por la cual se asignan a la citada Comandancia de Ingenieros de Marruecos 2.500 pesetas con destino a la obra cuya ejecución se aprueba por esta disposición, haciendo baja de igual cantidad en el crédito total concedido al capítulo y artículo mencionados, para el primer trimestre del año actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Examinada la propuesta de obras referente a retretes de tropa y construcción de dos para oficiales, en el campamento de Batabza, que figura en la relación núm. 2, remitida por V. E. a este Ministerio con escrito fecha 28 de marzo próximo pasado, y teniendo en cuenta las razones que expone, he resuelto autorizar la ejecución de dichas obras por la Comandancia de INGENIEROS de Marruecos, por el sistema de administración, hallándose comprendidas en el caso primero del artículo 56 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública; siendo cargo su importe que asciende a 5.000 pesetas, a la dotación de los "Servicios de Ingenieros (Africa)". Asimismo se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo cuarto, artículo único, sección 14 del vigente Presupuesto, por la cual se asignan a la citada Comandancia de Ingenieros de Marruecos 5.000 pesetas con destino a la obra cuya ejecución se autoriza por esta disposición, haciendo baja de igual cantidad en el crédito total concedido al capítulo y artículo mencionados, para el primer trimestre del año actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Examinada la propuesta de obras referente a masadería en el campamento de Batabza, que figura en la relación núm. 2, remitida por V. E. a este Ministerio, con escrito fecha 28 de marzo próximo pasado, y teniendo en cuenta las razones que expone, he resuelto autorizar la ejecución de dichas obras por la Comandancia de INGENIEROS de Marruecos, por el sistema de administración, hallándose comprendidas en el caso 1.º del artículo 56 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pú-

blica; siendo cargo su importe que asciende a 7.000 pesetas, a la dotación de los "Servicios de Ingenieros (Africa)". Asimismo se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo cuarto, artículo único, sección 14 del vigente Presupuesto, por la cual se asignan a la citada Comandancia de Ingenieros de Marruecos 7.000 pesetas, con destino a la obra cuya ejecución se autoriza por esta disposición, haciendo baja de igual cantidad en el crédito total concedido al capítulo y artículo mencionados, para el primer trimestre del año actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Examinada la propuesta de obras referente a construcción de un campo de depuración y acometida al nuevo alcantarillado del campamento de Drius, que figura en la relación núm. 2, remitida por V. E. a este Ministerio, con escrito fecha 28 de marzo próximo pasado, y teniendo en cuenta las razones que expone, he resuelto autorizar la ejecución de dichas obras por la Comandancia de INGENIEROS de Marruecos, por el sistema de administración, hallándose comprendidas en el caso 1.º del artículo 56 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública; siendo cargo su importe que asciende a 20.000 pesetas, a la dotación de los "Servicios de Ingenieros (Africa)". Asimismo se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo cuarto, artículo único, Sección 14 del vigente Presupuesto, por la cual se asignan a la citada Comandancia de Ingenieros de Marruecos 20.000 pesetas, con destino a la obra cuya ejecución se autoriza por esta disposición, haciendo baja de igual cantidad en el crédito total concedido al capítulo y artículo mencionados, para el primer trimestre del año actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Examinada la propuesta de obras referente a construcción de cocinas en el campamento de Targuist, que figura en la relación número 2, remitida por V. E. a este Ministerio con escrito fecha 28 de marzo pró-

ximo pasado, y teniendo en cuenta las razones que expone, he resuelto autorizar la ejecución de dichas obras por la Comandancia de INGENIEROS de Marruecos, por el sistema de administración, hallándose comprendidas en el caso primero del artículo 56 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública; siendo cargo su importe que asciende a 5.000 pesetas, a la dotación de los "Servicios de Ingenieros (Africa)". Asimismo se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo 4.º, artículo único, Sección 14 del vigente Presupuesto, por la cual se asignan a la citada Comandancia de Ingenieros de Marruecos 5.000 pesetas, con destino a la obra cuya ejecución se autoriza por esta disposición, haciendo baja de igual cantidad en el crédito total concedido al capítulo y artículo mencionados, para el primer trimestre del año actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Ordenador de Pagos e Interventor general de Guerra.

Sección de Instrucción y Reclutamiento DESTINOS

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Director de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, y en consonancia con lo que establece el inciso quinto de la orden circular de 17 de julio de 1930 (D. O. núm. 159), he tenido a bien disponer que el capitán profesor del expresado Centro de enseñanza, D. Fernando Ahumada López, destinado a la sección de destinos de la cuarta división orgánica por orden circular de 27 del pasado mes (D. O. núm. 102), continúe, en comisión, en la referida Academia hasta la terminación de los exámenes de fin de curso de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 4 de mayo de 1932.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la cuarta división orgánica, Director de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia e Interventor general de Guerra.

Ordenación de Pagos y Contabilidad COMISIONES

Excmo. Sr. He tenido a bien aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta en 28 de marzo último desempeñadas durante el mes de febrero próximo pasado por el personal comprendido en la relación que empiezo con el teniente coronel de ARTILLERÍA don

Miguel Rivas de Pina y termina con el capitán médico D. Francisco Murubal Sagues, con los beneficios que otorga el vigente reglamento de dietas, surtiendo esta disposición los efectos que previenen la orden circular de 26 de octubre último (D. O. núm. 241) y considerando excluido del disfrute de tal devengó al comandante de Ingenieros D. Luis Troncoso Sagredo, que realizó las prácticas reglamentarias en Carabanchel, de acuerdo con lo preceptuado en la orden circular de 24 de marzo de 1927 (D. O. núm. 69).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor Subsecretario de este Ministerio.
Señor Interventor general de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Como ampliación a la orden de 23 de marzo próximo pasado (D. O. núm. 72), he tenido a bien disponer que los gastos de material de escritorio que se realicen por los Habilitados-Perceptores a que se refiere su párrafo tercero, sean sufragados con cargo al material de la Pagaduría de Haberes de la División, por lo que trimestralmente harán a esta el pedido del que consideren estrictamente necesario, que le será remitido por la misma.

Que los gastos que ocasione la reclamación y abono de haberes al personal comprendido en el párrafo segundo de dicha orden, sean satisfechos con cargo a las consignaciones para material de los Centros y Dependencias que hacen la reclamación.

Que la Pagaduría de Haberes girará mensualmente, por mediación de la Banca privada u otro medio de reducido gasto a los representantes que cita el párrafo cuarto de la citada disposición, el importe líquido de los devengos que correspondan al personal que representan, remitiéndole igualmente toda la documentación necesaria para efectuar los pagos, que será devuelta a la Pagaduría una vez cumplimentados los preceptos reglamentarios, en el plazo máximo de cinco días, bajo la más estrecha responsabilidad de dicho representante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento y como rectificación de error material padecido en la de esta misma fecha inserta en el (D. O. núm. 102). Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor...

Intervención General Militar

REENGANCHES

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en las ordenes circulares de 19 de octubre de 1931

(C. L. núm. 191) y 22 de abril de 1931 (D. O. núm. 91), he tenido a bien disponer que se publique a continuación la relación de las clases de tropa de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que han sido clasificados por la Junta Central de Enganches y Reenganches en la asimilación a suboficial y sueldo mínimo de sargento, con la antigüedad que en la misma se les señala, la cual empieza con el sargento de Infantería Juan Simón Abadía y termina con el cabo de obreros filiados Domingo García García.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Asimilación a suboficial

Infantería

Sargento, Juan Simón Abadía, del regimiento núm. 4, 25 noviembre 1931.

Músico de segunda, Emilio Vicente, Fós, del regimiento núm. 10, 1 agosto 1931.

Sargento, Luis Sanz Ebri, del regimiento núm. 13, 4 febrero 1932.

Músico de primera, José María Jaime, del regimiento núm. 23, 1 enero 1930.

Otro, Sixto Cabrera Expósito, del batallón montaña núm. 5, 1 enero 1931; segundo período, 8 noviembre 1929. Efectos administrativos, orden circular 7 diciembre 1931 (D. O. núm. 277).

Sargento, Pedro Mainar Colás, del Centro de Movilización y Reserva número 10, 29 febrero 1932.

Artillería

Maestro de cornetas, Manuel Cinto Moreno, del regimiento a pie número 2, 6 mayo 1932.

Sargento, Antonio Castuera Larrumbe, del regimiento a pie núm. 3, 12 mayo 1932, orden circular 7 diciembre 1925 (C. L. núm. 427).

Otro de obreros filiados, Francisco Pastrana Lara, del Parque de Ejército núm. 1, 1 agosto 1926. Efectos administrativos, 1 enero 1931, artículos séptimo y 10 orden circular 22 abril 1931 (D. O. núm. 91) y orden circular 17 octubre 1931 (D. O. núm. 234).

Otro, Pedro Castaño Capel, del mismo, 1 enero 1931. Efectos administrativos, 1 diciembre del mismo año, artículos séptimo y 10 orden circular 22 abril 1931 (D. O. núm. 91).

Otro, Juan de Frutos Díaz, del mismo, 9 mayo 1929. Efectos administrativos, 1 enero 1931, artículos séptimo y 10 orden circular 22 abril 1931 (D. O. núm. 91) y orden circular 17 octubre 1931 (D. O. núm. 234).

Otro, Enrique Mateo Carrasco, del mismo, 1 noviembre 1930. Efectos administrativos, 1 enero 1931 y disposiciones igual que el anterior.

Otro, Ricardo Asunción Corman, del mismo, 1 mayo 1927. Efectos administrativos, 1 enero 1931, disposiciones igual que los anteriores.

Otro, Vicente Milián Oliver, del mismo, 1 marzo 1927. Efectos administrativos, 1 enero 1931, disposiciones igual que los anteriores.

Otro, Teodoro Pita Trillo, del mismo, 15 noviembre 1930. Efectos administrativos, 1 enero 1931, disposiciones igual que los anteriores.

Otro, Antonio Peña Gordo, del Parque Divisionario núm. 2, 1 abril 1932, artículo séptimo orden circular 22 abril 1931 (D. O. núm. 91).

Otro, Santiago Sánchez Pérez, del Parque de Cuerpo de Ejército número 7, 1 enero 1931, artículos séptimo y 10, orden circular 22 abril 1931 (D. O. núm. 91).

Ingenieros

Músico de primera, Manuel Serrano Folguera, del regimiento Zapadores Minadores, 27 abril 1932.

Con el sueldo mínimo de sargento

Caballería

Cabo de banda, José García Solís, del regimiento Cazadores núm. 5, 5 enero 1932.

Artillería

Cabo de obreros filiados, Maximiliano Matamala García, del Parque de Ejército núm. 1, 1 enero 1931. Efectos administrativos, 1 junio del mismo año, artículos séptimo y 10 orden circular 22 abril 1931 (D. O. núm. 91).

Otro, Constantino Martín Marqués, del mismo, 1 enero 1931, efectos administrativos, 1 marzo 1932, disposiciones igual que el anterior.

Otro, Juan Rielve Martín, del mismo, 1 enero 1931. Efectos administrativos, 1 septiembre del mismo año, disposiciones igual que los anteriores.

Otro, Manuel Peñalosa Jaén, del Parque Divisionario núm. 2, 1 enero 1931. Efectos administrativos, 1 abril 1932, disposiciones igual que los anteriores.

Otro, Manuel González Reig, del mismo, antigüedad y efectos administrativos, 1 abril 1932, y disposiciones igual que los anteriores.

Otro, Pedro Vargas Guerrero, del mismo, 1 enero 1931. Efectos administrativos, 1 abril 1932, y disposiciones igual que los anteriores.

Otro, Juan Sánchez Castro Marugán, del Parque de Ejército núm. 5, 1 enero 1931. Efectos administrativos, 1 junio 1932, disposiciones igual que los anteriores.

Otro, Domingo García García, del mismo, 1 enero 1931. Efectos administrativos, 1 junio 1932, disposiciones igual que los anteriores.

Madrid, 30 de abril de 1932.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 19 de octubre de 1914 (C. L. núm. 191), he tenido a bien disponer se publique a continuación la relación de las clases de tropa de las Armas y Cuerpos del Ejército, que han sido clasificadas por la Junta Central de Enganches y Reenganches en los periodos que les corresponden y antigüedad que en los mismos se les señala, la cual da principio con el sargento de Infantería Enrique Gutiérrez Crespo y termina con el de igual empleo, de Sanidad, Cristóbal Gómez Arrones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de abril de 1932.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Infantería

Sargento, Enrique Gutiérrez Crespo, del regimiento núm. 1, primero, 1 agosto 1931.

Sargento, Faustino Cerrada Perdiguero, del mismo, primero, 1 agosto 1931.

Suboficial, D. Juan Molina Moreno, del regimiento núm. 2, cuarto, 1 mayo 1932.

Músico de primera, Salvador González Chico, del mismo, segundo, 1 abril 1932.

Sargento, Luis Silvestre Taronchel, del regimiento núm. 3, primero, 1 junio 1931.

Sargento, Antonio Sánchez López, del regimiento núm. 5, segundo, 31 enero 1932.

Suboficial, D. Simeón Jiménez Cardos, del regimiento núm. 6, cuarto, 1 mayo 1932.

Sargento, Antonio Rueda Parrado, del mismo, primero, 1 julio 1931.

Sargento, Pedro Molero de la Torre, del regimiento núm. 7, tercero, 1 abril 1932.

Sargento Constantino Rubio Múgico, del regimiento núm. 8, tercero, 13 marzo 1932.

Sargento, Manuel Achero Quintero, del regimiento núm. 9, segundo, 9 febrero 1932.

Sargento, Narciso Sanz Antón, del mismo, tercero, 26 mayo 1932.

Sargento, Jacinto García Vela, del mismo segundo 1 mayo 1932.

Sargento, Tomás Lucero Mora, del mismo, tercero, 1 diciembre 1931.

Músico de primera, Francisco García Casquet, del regimiento núm. 11, segundo, 18 marzo 1932.

Sargento, Manuel López Concejo, del regimiento núm. 12, tercero, 1 enero 1932.

Suboficial, D. Angel Laguarda Calvete, del regimiento núm. 13, cuarto, 1 abril 1932.

Suboficial, D. Manuel Villanueva de la Pradilla, del mismo, cuarto, 9 abril 1932.

Suboficial, D. José Aliaga Sáez, del mismo, cuarto, 1 febrero 1932.

Suboficial, D. Manuel del Castillo Lozano, del regimiento núm. 15, cuarto, 27 marzo 1932.

Sargento, Roque Linares Pedrero, del mismo, segundo, 1 diciembre 1931.

Sargento, Francisco Guerrero Milla, del regimiento núm. 17, tercero, 16 abril 1932.

Sargento, Salvador Roja Alcántara, del mismo, segundo, 1 diciembre 1931.

Sargento, Francisco González González, del mismo, tercero, 17 febrero 1932.

Sargento, Angel Gómez Sánchez, del regimiento núm. 18, segundo, 1 octubre 1931.

Músico de primera, Enrique Chi-pell Fernández, del mismo, tercero, 7 marzo 1932.

Sargento, Anselmo Beltrán Gascón, del regimiento núm. 19, tercero, 1 mayo 1932.

Sargento, Francisco Fernández Jiménez, del mismo, primero, 1 enero 1931. Para efectos administrativos, orden circular 2 julio 1931 (D. O. número 147).

Suboficial, D. Lorenzo Soto Grau, del regimiento núm. 20, cuarto, 1 mayo 1932.

Sargento, Basilio García Real, del mismo, primero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Juan Francisco Jado Pastor, del regimiento núm. 21, primero, 1 abril 1932.

Músico de primera, Santiago Berzosa González, del mismo, segundo, 1 mayo 1932.

Suboficial, D. Jaime Aperador Corral, del regimiento núm. 22, cuarto, 12 abril 1932.

Sargento, Antonio Manso Domingo, del regimiento núm. 23, tercero, 23 marzo 1932.

Sargento, Eulalio Martínez Almazán, del regimiento núm. 25, segundo, 10 abril 1932. Orden circular 7 diciembre 1925 (C. L. núm. 417). Rectificación.

Suboficial, D. José Palomé Pérez, del regimiento núm. 26, cuarto, 1 mayo 1932.

Suboficial, D. Mateo Cuenca Herrera, del regimiento núm. 27, cuarto, 16 mayo 1932.

Sargento, Francisco Guerrero Molina, del mismo, tercero, 2 febrero 1932.

Músico de primera, Antonio Liompart Rexach, del regimiento núm. 28, tercero, 1 abril 1932.

Sargento, Adolfo González Amil, del regimiento núm. 29, tercero, 27 marzo 1932.

Otro, Amador Hernández Cristo, del mismo, tercero, 23 marzo 1932.

Sargento, Lino Martínez Peixoto, del mismo, tercero, 15 marzo 1932.

Sargento, D. Enrique Romero Lafuente, del mismo, tercero, 12 marzo 1932.

Otro, Antonio Romero Torrico, del mismo, tercero, 6 marzo 1932.

Sargento, Alejandro López García, del mismo, tercero, 3 enero 1932. Orden circular 13 febrero 1930 (D. O. núm. 37).

Sargento, Jeremías Álvarez Farifas, del mismo, segundo, 8 febrero 1932.

Sargento, José Saráchaga Rodríguez, del mismo, segundo, 21 enero 1932.

Músico de segunda, Francisco Sierra Esplugas, del mismo, cuarto, 29 enero 1932.

Músico de segunda, Basilio Velasco Paredes, del regimiento núm. 31, segundo, 8 marzo 1932.

Sargento, Carmelo Lezana Ruiz, del regimiento núm. 32, primero, 1 agosto 1931.

Sargento, Félix García Sesuaga, del mismo, primero, 6 abril 1932.

Suboficial, D. Domingo Segado Balanza, del regimiento núm. 33 (Base naval), cuarto, 1 mayo 1932.

Suboficial, D. Eladio Nieto Campillo, del mismo, cuarto, 1 abril 1932.

Sargento, D. Carlos Mijares Miralles, del mismo, primero 1 marzo 1932.

Músico de segunda Dionisio Segado Pérez, del mismo, segundo, 1 abril 1932.

Músico de primera, Pedro José Sánchez Sánchez, del regimiento número 34, segundo, 30 mayo 1931.

Suboficial, D. Quiliano Ramírez Jiménez, del regimiento núm. 36, cuarto, 15 mayo 1932.

Sargento, Carlos Pampillón Orlach, del regimiento núm. 37, primero, 1 marzo 1932.

Sargento, Santiago González Martínez, del mismo, segundo, 1 abril 1932.

Sargento, Francisco Pérez Díaz, del mismo, tercero, 1 abril 1932.

Sargento Francisco Romeu Cardona, del regimiento núm. 40, primero, 16 enero 1932.

Sargento, Rufino Abeytúa Gómez, del regimiento núm. 41, primero, 29 febrero 1931.

Sargento, Juan Carrillo Santos, del regimiento núm. 42, tercero, 1 noviembre 1931.

Sargento, Eugenio Crespo Collado, del mismo, segundo, 11 febrero 1932.

Sargento, Ricardo Recio Padilla, del mismo, tercero, 1 marzo 1932.

Suboficial, D. Manuel García Martos, del batallón Cazadores de África núm. 7, cuarto, 9 abril 1932.

Suboficial, D. Eugenio Robledo Abajo, del mismo, cuarto, 1 abril 1932.

Suboficial, D. José Burgos Palacios, del regimiento Carros combate núm. 1, cuarto, 1 mayo 1932.

Suboficial, D. Vicente Reviriego Sierra, del mismo, cuarto, 1 mayo 1932.

Suboficial, D. Guillermo Espinosa Barragán, del mismo, cuarto, 14 mayo 1932.

Sargento, Arturo Ruiz Sáinz, del mismo, tercero, 25 marzo 1932.

Sargento, José Redondo Torres, del mismo, segundo, 31 enero 1932.

Sargento, D. Eleuterio Martín Puertas, del mismo, segundo, 7 mayo 1932. Orden circular 20 junio 1928 (D. O. núm. 137).

Sargento, Anselmo Rivero Pérez, del mismo, segundo, 1 febrero 1932.

Músico de segunda, Francisco Buira Gilart, del batallón montaña número 2, segundo, 10 abril 1932.

Músico de segunda, Nicasio Cuevas Soler, del batallón montaña número 3, segundo, 1 junio 1932.

Sargento, Emilio Hernández Blanco, del batallón montaña núm. 4, tercero, 17 marzo 1932.

Suboficial, D. Gregorio Armentero de Dios, del batallón montaña número 6, cuarto, 12 mayo 1932.

Sargento, Isidoro Fernández Alfonso, del mismo, segundo, 10 junio 1932.

Músico de segunda, Maximino Villalonga Martínez, del mismo, segundo, 28 abril 1932.

Sargento, Francisco Giró Gelet, del mismo, segundo, 1 mayo 1932.

Suboficial, D. Francisco Martínez Aladrén, del batallón montaña número 7, cuarto, 4 marzo 1932.

Músico de segunda, Marcelino Miguel Extremiana, del mismo, primero, 13 agosto 1931.

Suboficial, D. Paulino Villambrosa Gómez, del batallón montaña número 8, cuarto, 1 mayo 1932.

Sargento, Zacarías Sánchez González, del batallón Ametralladoras número 2, segundo, 1 abril 1932. Orden circular 20 junio 1928 (D. O. número 137).

Sargento, D. Pelayo Reseco Gil, del mismo, tercero, 1 febrero 1932.

Sargento, D. Isidro Valderas Rives, del batallón Cazadores de África núm. 2, segundo, 8 abril 1932.

Suboficial, D. Leandro García Martín, de la Escuela Central de Tiro del Ejército, cuarto, 1 junio 1932 (tercera Sección).

Sargento, Antonio Bretones Tuells, de la Circunscripción Occidental de Marruecos (Sección ciclista), tercero, 1 abril 1932.

Sargento, Daniel Coloma García, de la Sección de Destinos de la tercera división orgánica, tercero, 6 abril 1932. Orden circular 7 diciembre 1925 (C. L. núm. 417).

Sargento, D. Julián Arroyo Pacheco, de la décima brigada, tercero, 28 abril 1932.

Sargento, Abelardo Borja Bravo, de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, segundo, 11 marzo 1932.

Sargento, Amancio Paz Arroyo, de la Caja de recluta núm. 17, tercero, 16 febrero 1932.

Sargento, Antonio Avila Avila, de la Caja de recluta núm. 18, tercero, 16 enero 1932.

Sargento, Nicolás Matilla Aguado, de la Caja de recluta núm. 23, tercero, 13 marzo 1932.

Sargento, José Pascual Tello, de la Caja de recluta núm. 16, segundo, 8 febrero 1932.

Sargento, Manuel Vicente García, de la misma, tercero, 1 abril 1932.

Suboficial, D. Pedro Rincón Lázaro, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Tebuá, núm. 1, cuarto, 1 mayo 1932.

Sargento, Arsenio García Terrerí, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, tercero, 10 mayo 1932.

Suboficial, D. Pedro Pons Serra, del Grupo Fuerzas Regulares Indíge-

nas de Ceuta núm. 3, cuarto, 21 marzo 1932.

Sargento, Ramón Sánchez Bernal, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Ahucemas núm. 5, segundo, 1 marzo 1932.

Suboficial, D. Silvestre Curiel Merchán, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, cuarto, 1 octubre 1931.

Sargento, Juan Pablos Domínguez, de la misma, tercero, 1 diciembre 1931.

Sargento, Claro Rodríguez Gómez, de la misma, tercero, 9 febrero 1932.

Músico de segunda, Cándido Palomo del Pozo, de la misma, segundo, 4 mayo 1932.

Caballería

Sargento, Celso Ruiz Sanz, del regimiento Cazadores núm. 1, tercero, 10 marzo 1932.

Sargento, Nicolás Esteban Julián, del regimiento Cazadores núm. 3, tercero, 8 febrero 1932.

Sargento, Abelardo Villena Criado, del mismo, tercero, 26 febrero 1932.

Sargento, D. Antonio del Olmo García, del mismo, tercero, 15 abril 1932.

Sargento, Mario Calderón Sánchez, del mismo, segundo, 1 agosto 1931.

Suboficial, D. Hilarión Gómez de Domingo, del regimiento Cazadores núm. 6, cuarto, 15 enero 1932.

Sargento, Lorenzo Vegas Pérez, del mismo, tercero, 7 febrero 1932.

Sargento, Amador Rivas Villamor, del mismo, segundo, 30 enero 1932.

Sargento, Primo Burón Álvarez, del mismo, segundo, 1 febrero 1932.

Sargento, Higinio Jiménez García, del mismo, segundo, 2 diciembre 1931.

Sargento, Javier Cerezo Montero, del mismo, primero, 1 julio 1931.

Suboficial, D. Antonio Uribe Ortega, del regimiento Cazadores número 7, cuarto, 22 abril 1932.

Suboficial, D. Luis Navarro Miguel, del regimiento Cazadores número 9, cuarto, 15 febrero 1932.

Sargento, Antonio Zori Chirellón, del mismo, tercero, 10 febrero 1932.

Maestro de banda, D. Teodoro Alonso Villanueva, del mismo, segundo, 1 noviembre 1928. Sin efectos retroactivos. Orden circular 17 julio 1931 (D. O. núm. 159).

Sargento, Tomás Urbón Martínez, del Depósito Central de Remonta y compra, tercero, 7 febrero 1932.

Sargento, Antonio Fernández Gainzarain, del mismo, tercero, 27 mayo 1932.

Sargento, José Gamero Rodríguez, del mismo, cuarto, 1 junio 1932.

Sargento, Juan Rodríguez Domínguez, del Establecimiento de Cría Caballar, Remonta y Compra del Protectorado de Marruecos, segundo, 1 febrero 1932.

Artillería

Suboficial, D. Casimiro Rodas Arribas, del 12 regimiento ligero, tercero, 10 febrero 1932.

Sargento, Antonio Murillo Arroyo, del cuarto regimiento ligero, tercero, 27 diciembre 1931.

Sargento, Marcelino Yuste García, del séptimo regimiento ligero, segundo, 24 enero 1932.

Sargento, José Rebollo Herrera, del mismo, tercero, 17 marzo 1932.

Sargento, D. Alberto Gutiérrez Méndez, del mismo, tercero, 23 abril 1932.

Sargento, D. Juan García Fernández, del mismo, tercero, 9 febrero 1932.

Suboficial, D. Antonio Salueña Lucientes, del octavo regimiento ligero, segundo, 1 abril 1932.

Sargento, Juan de Dios del Cerro Oñate, del mismo, primero, 1 enero 1932.

Suboficial, D. Alejandro Alcolea Quílez, del noveno regimiento ligero, cuarto, 24 abril 1932.

Sargento, D. Miguel Ramos Bertolín, del mismo, segundo, 8 febrero 1932.

Cabo trompetas, Joaquín Pacheco Dávila, del décimo regimiento ligero, primero, 18 abril 1932.

Suboficial, D. Regino Fadrique Puras, del 11 regimiento ligero, segundo, 6 marzo 1921; tercero, 6 marzo 1926; cuarto, 6 marzo 1931. Orden circular 15 enero 1932 (D. O. núm. 14) y orden circular 18 abril 1931 (D. O. número 87).

Sargento, José Rodríguez Morate, del 14 regimiento ligero, primero, 1 octubre 1931.

Sargento, Eduardo Fons Medina, del 13 regimiento ligero, primero, 1 enero 1932. Artículo 84 del reglamento de revistas. (Rectificación.)

Sargento, Francisco Piqueras Jimeno, del mismo, primero, 1 enero 1932. Igual que el anterior. (Rectificación.)

Sargento, Anselmo Raimúndez López, del 15 regimiento ligero, primero, 1 enero 1932.

Sargento, Atanagildo Rosillo Bermúdez, del regimiento a caballo, segundo, 20 mayo 1932.

Sargento, Anastasio López Díaz, del mismo, primero, 1 noviembre 1931. Artículos 44 y 84 del reglamento de revistas.

Sargento, Antonio García Velasco, del mismo, primero, 1 marzo 1932.

Sargento, Salvador Canovés Calasanz, del mismo, primero, 1 noviembre 1931. Artículos 44 y 84 del reglamento de revistas.

Sargento, José Manzana Vivó, del regimiento de montaña núm. 1, segundo, 13 febrero 1932.

Sargento, Rafael Álvarez Prieto, del mismo, segundo, 21 abril 1932.

Sargento, Lucas Cervera Castilla, del mismo, segundo, 13 febrero 1932.

Suboficial, D. Antonio Rubio Flores, del regimiento de montaña núm. 2, cuarto, 16 marzo 1932.

Sargento, Francisco Rodríguez Álvarez, del mismo, primero, 1 diciembre 1931.

Sargento, Pascual Ripollés Boch, del mismo, primero, 1 enero 1932. Artículos 44 y 84 del reglamento de revistas.

Sargento, Máximo Zurita García, del mismo, primero, 1 diciembre 1931. Igual que el anterior.

Sargento, Juan Ocaña Mejías, del regimiento a pie núm. 1, tercero, 1 febrero 1932.

Sargento, Juan Lerma Peris, del mismo, tercero, 27 abril 1932.

Sargento, Pedro Díaz Martos, del mismo, segundo, 17 marzo 1932.

Sargento, Ladislao de Gracia Ramírez, del mismo, tercero, 30 marzo 1932.

Suboficial, D. Daniel Castelló Ferrando, del regimiento a pie núm. 2, cuarto, 1 mayo 1932.

Sargento, Manuel Ruiz Hispán, del mismo, primero, 1 enero 1929.

Sargento, Ramón Molés González, del mismo, tercero, 12 abril 1932.

Sargento, José Andreu Vals, del mismo, segundo, 1 abril 1932.

Sargento, Joaquín Suárez Rivero, del regimiento a pie núm. 3, tercero, 11 febrero 1932.

Maestro de banda, D. Segundo Sáiz Arnáiz, del mismo, cuarto, 1 abril 1932.

Sargento, D. Perfecto González Abia, del regimiento a pie núm. 4, tercero, 25 mayo 1932.

Sargento, Juan López Mateos, del regimiento de Costa núm. 1, primero, 1 diciembre 1931. Artículos 44 y 84 del reglamento de revistas.

Suboficial, D. Nicolás Penedo Rey, del regimiento de Costa núm. 2, cuarto, 26 abril 1932.

Sargento, Manuel Sueiras Fernández, del mismo, segundo, 28 abril 1932.

Suboficial, D. Miguel Hernández Lorenzo, del mismo, cuarto, 1 mayo 1932.

Sargento, Manuel Pérez Sáez, del regimiento Costa núm. 3, tercero, 1 septiembre 1931.

Suboficial, D. Ramón Delgado Bermejo, del Grupo mixto núm. 3, cuarto, 25 marzo 1932.

Suboficial, D. Francisco del Real y Barragán, del mismo, cuarto, 1 mayo 1932.

Sargento, Pedro Pozuelo Higuero, del mismo, tercero, 17 febrero 1932.

Sargento obreros filiados, Ricardo Asunción Cormán, del Parque de Ejército núm. 1, primero, 1 mayo 1922; segundo, 1 mayo 1927; tercero, 1 mayo 1932. Efectos administrativos 1 enero 1931. Artículos séptimo y 10 orden circular 22 abril 1931 (D. O. núm. 91) y orden circular 17 octubre 1931 (D. O. número 234).

Sargento obreros filiados, Vicente Milán Olivert, del mismo, primero, 1 septiembre 1921; segundo, 1 septiembre 1926; tercero, 1 septiembre 1931. Efectos administrativos como el anterior.

Sargento obreros filiados, Enrique Mateo Carrasco, del mismo, primero, 1 junio 1920; segundo, 1 junio 1925; tercero, 1 junio 1930. Efectos administrativos igual que los anteriores.

Sargento obreros filiados, Juan de Frutos Díaz, del mismo, primero, 1 marzo 1923; segundo, 1 marzo 1928. Efectos administrativos igual que los anteriores.

Sargento obreros filiados, Francisco Pastrana Lara, del mismo, primero, 1 agosto 1924; segundo, 1 agosto 1929. Efectos administrativos igual que los anteriores.

Sargento obreros filiados, Pedro Castaño Capel, del mismo, primero, 1 septiembre 1925; segundo, 1 septiembre

1930. Efectos administrativos desde 1 diciembre 1931. Artículos séptimo y 10 orden circular 22 abril 1931 (D. O. número 91).

Sargento obreros filiados, Teodoro Pita Trillo, del mismo, primero, 1 febrero 1928. Efectos administrativos 1 enero 1931. Artículos séptimo y 10 orden circular 22 abril 1931 (D. O. número 91) y orden circular 17 octubre 1931 (D. O. núm. 234).

Sargento obreros filiados, Antonio Peña Gordo, del Parque divisionario número 2, primero, 1 abril 1932. Artículo séptimo orden circular 22 abril 1931 (D. O. núm. 91).

Sargento, Antonio Torres Guach, del Parque divisionario núm. 4, segundo, 1 marzo 1932.

Suboficial, D. Teófilo López Fernández, del Parque de Cuerpo de Ejército núm. 7, cuarto, 17 mayo 1932.

Sargento de obreros filiados, Santiago Sánchez Pérez, del mismo, primero, 1 abril 1926; segundo, 1 abril 1931. Efectos administrativos desde 1 abril 1931. Artículos séptimo y 10 orden circular 22 abril 1931 (D. O. núm. 91).

Músico de segunda, Norberto Guisasaola Oriol, de la Academia de Artillería e Ingenieros, primero, 1 mayo 1932.

Sargento, Eloy Flores Sevilla, del Centro de Movilización y Reserva número 14, tercero, 8 febrero 1932.

Sargento, D. Manuel Camacho Valcárcel, del Centro de Movilización y Reserva núm. 16, segundo, 15 febrero 1932.

Sargento, Manuel Rodríguez Rodríguez, de la Comandancia de Melilla, tercero, 7 febrero 1932.

Sargento, Juan López Rodríguez, de la misma, segundo, 24 enero 1932.

Sargento, José Luque Boralla, de la misma, segundo, 14 marzo 1932.

Sargento, Diego González Moreno, de la Comandancia de Ceuta, segundo, 5 marzo 1932.

Sargento, Vicente Calmaestra Sánchez, de la misma, segundo, 23 abril 1932.

Sargento, Sebastián Nadales Tamarán, de la misma, segundo, 27 enero 1932.

Sargento, José García Hernández, de la misma, tercero, 3 abril 1932.

Sargento, Pedro Serrano Montero, de la misma, segundo, 10 junio 1930.

Ingenieros

Suboficial, D. Eduardo García Soria, del regimiento Zapadores Minadores, cuarto, 31 mayo 1931.

Músico de segunda, Luis Company Company, del mismo, primero, 1 marzo 1932.

Músico de segunda, Servando Serrano Espinosa, del mismo, primero, 5 mayo 1930. Orden circular 2 julio 1913 (C. L. núm. 137), apartado D), y orden circular 21 diciembre 1928 (C. L. número 440).

Músico de segunda, Ignacio Santos Martínez, del mismo, tercero, 1 junio 1932.

Sargento, Antonio García Alcántara, del primer regimiento de Ferrocarriles, tercero, 9 febrero 1932.

Sargento, Manuel Ferreiro Vila, del mismo, tercero, 2 abril 1929.

Sargento, Julián Peñuelas Camasillo, del mismo, tercero, 3 septiembre 1931.

Sargento, Isidro de Pablo García, del mismo, tercero, 27 junio 1931.

Sargento, Miguel Escudero Marsella, del mismo, tercero, 31 octubre 1931.

Sargento, José Muñoz Aguilar, del regimiento de Transmisiones, primero, 30 junio 1931.

Sargento, Fernando Peña Martínez, del mismo, primero, 30 junio 1931.

Sargento, Arsenio Taboada Giraldo, del batallón de Pontoneros, segundo, 1 febrero 1932.

Suboficial, D. Manuel Gracia López, del batallón Zapadores Minadores número 1, cuarto, 1 abril 1932.

Sargento, Juan López Moreno, del mismo, tercero, 14 diciembre 1931.

Sargento, Francisco Alejandro Gordo, del mismo, tercero, 7 febrero 1932.

Suboficial, D. Joaquín Formiga Cautena, del batallón Zapadores Minadores núm. 2, cuarto, 23 febrero 1932.

Sargento, Juan Mezquita Gómez, del mismo, tercero, 8 febrero 1932.

Sargento, Ramón Ramírez González, del mismo, segundo, 20 marzo 1932.

Sargento, Juan Soria Martín, del batallón Zapadores Minadores núm. 4, tercero, 7 abril 1932. Orden circular 7 diciembre 1925 (C. L. núm. 417).

Sargento, Francisco García Alcojuz, del mismo, tercero, 17 marzo 1932.

Sargento, Esteban Arroyuelo Zárate, del batallón Zapadores Minadores número 6, segundo, 17 febrero 1932.

Sargento, Isidoro Fernández Real, del batallón Zapadores Minadores número 8, primero, 1 junio 1931.

Suboficial, D. Luis Pérez Bienes, del batallón de Tetuán, tercero, 1 febrero 1932.

Suboficial, D. Fernando Tomás Navarro, del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos, cuarto, 21 mayo 1932.

Sargento, José Negro de Oliver, del mismo, tercero, 1 marzo 1932.

Sargento, Pascual Jiménez Simarro, del mismo, segundo, 11 febrero 1932.

Sargento, Cristóbal Sánchez Onrubia, de la Escuadra de Aviación Militar, primero, 2 noviembre 1931.

Sargento, Manuel Cabello de Mena, del mismo, primero, 1 noviembre 1931.

Sargento, Manuel Arellano Puado, del Servicio de Instrucción y Material de Aviación, primero, 1 noviembre 1931.

Sargento, José García Salas, de la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo de África, primero, 1 noviembre 1930. (Rectificación.)

Sargento, Miguel Ponce Aguilar, de las Fuerzas Aéreas de África, segundo, 12 febrero 1932.

Sargento, Gregorio Arche Pascual, de las mismas, segundo, 1 febrero 1932.

Sargento, Vicente Fraile Balbuena, de las mismas, segundo, 1 febrero 1932.

Sargento, Félix Martínez Mansilla, del Parque Central de Automóviles, segundo, 11 febrero 1932.

Maestro de taller de primera, Eduardo Sotillos Astorga, de la Brigada Obra y Topográfica de Estado Mayor, primero, 1 diciembre 1931.

Maestro de taller de primera, Justo López Sánchez-Ocaña, de la misma, primero, 1 diciembre 1931.

Maestro de taller de primera, Ricardo García López, de la misma, primero, 1 diciembre 1931.

Maestro de taller de primera, D. Alfredo Garcés Gutiérrez, de la misma, primero, 1 diciembre 1931.

Maestro de taller de primera, Francisco Barbeira Calvelo, de la misma, primero, 1 diciembre 1931.

Maestro de taller de primera, Luis del Cura Hernández, de la misma, primero, 1 diciembre 1931.

Intendencia

Suboficial, D. Vicente García Romero, de la segunda Comandancia, cuarto, 17 enero 1932.

Sargento, D. Francisco Bellido González, de la misma, segundo, 12 febrero 1932.

Sargento, Juan Martínez Muñoz, de la misma, segundo, 8 febrero 1932.

Suboficial, D. José Ruiz Fernández, de la tercera Comandancia, cuarto, 1 febrero 1932.

Sargento, Teodoro Olaberri Carrica, de la misma, segundo, 25 febrero 1932.

Sargento, Federico Palacín Lázaro, de la misma, primero, 1 marzo 1932.

Suboficial, D. Francisco Marín Bonilla, de la cuarta Comandancia, cuarto, 27 abril 1932.

Suboficial, D. Teófilo Bustos Mesa, de la misma, cuarto, 21 abril 1932.

Sargento, Francisco Casá Gil, de la misma, segundo, 1 febrero 1932.

Sargento, José López Peregrín, de la Comandancia de Melilla, tercero, 1 marzo 1932.

Sargento, Eustorgio García Arnau, de la Comandancia de Ceuta, segundo, 1 mayo 1932.

Sanidad

Sargento, Adriano Ferrero del Río, de la primera Comandancia de tropas, segundo, 28 febrero 1932.

Sargento, Demetrio Donazar Satorregui, de la segunda Comandancia, segundo, 30 enero 1932.

Sargento, Santiago Elvira Abad, de la misma, tercero, 1 abril 1932.

Sargento, Cristóbal Gómez Arroxas, de la Compañía de Sanidad de Canarias, primero, 1 agosto 1931.

Madrid, 30 de abril de 1932.—Azafá.